

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4058** *SAMUEL MIRÓN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 201/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Costel Nastase contra la empresa Samuel Mirón con NIE nº X06541119B, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 5.410'58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 18 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011445-1